

CURSO PARA GERENTES SOBRE SALUD, DESASTRES Y DESARROLLO
(Del 17 al 28 de junio del 2005)

PROPUESTA DE TRABAJO INDIVIDUAL

Proponente Carlos Cruz

TITULO:

Cultura de Desastre Vs. Cultura para la Reducción del Riesgo

DESCRIPCIÓN:

Como afectan los desastres a nuestro país:

Panamá es un país en riesgo permanente y que a través de su historia a estado sometido a diversos tipos de desastres, tanto provocados por la naturaleza como por la acción humana. Podemos mencionar los sismos destructivos del 2 de mayo de 1621 en la Bahía de Panamá, el 2 de octubre de 1913 al sur de Azuero y el 18 de julio de 1934 en el Golfo de Chiriquí, el de Bocas del toro en el 91 y los maremotos o tsunamis de Kuna Yala, Darién, y Bocas del Toro, así como las inundaciones constante en toda la república, los fuertes vientos o tormentas tropicales (Mitch), tornados (Juan Díaz), trombas marinas en la bahía, acciones humanas (la invasión), los desplazamientos de población en el Darién por el conflicto armado colombiano, la violencia, la contaminación y otros eventos potenciales como la posibilidad de terrorismo, la vulnerabilidad biológica y muchos otros eventos que nos han ocasionado grandes pérdidas humanas y materiales; y si estos eventos ocurrieran hoy los daños y víctimas serían devastadores producto del aumento de la población y de las condiciones de vulnerabilidad y fundamentalmente por el poco interés y el desconocimiento sobre el tema por parte de la población.

Como ha quedado evidenciado a través de la historia, Panamá es un país en riesgo de sufrir cualquier tipo de desastres o emergencias, tanto las generadas por los eventos de la naturaleza como aquellos producidas por acciones humanas. ***Estos acontecimientos han demostrado la urgente necesidad del establecimiento de una Cultura y una efectiva organización de todos los Sectores y principalmente de las comunidades para atender, prevenir o mitigar situaciones de emergencias o desastres.***

Es cierto que en nuestro país, no han ocurrido desastres de grandes proporciones, sin embargo, según informes nacionales e internacionales, se originan desastres de pequeñas magnitudes, que sumados, ocasionan pérdidas sustanciales que afectan primordialmente a los grupos de bajos recursos y por consiguiente a las infraestructuras comunitarias y a los servicios públicos.

Luego de un diagnóstico sobre el tema, hemos identificado que el mayor obstáculo NO es la falta de recursos, equipos o suministros, sino, la falta de una Cultura para la Reducción del Riesgo (prevención , mitigación y preparación), la falta de Sensibilización (voluntad, actitud y aptitud), y la falta de un enfoque y abordaje científico (administración, tecnología y planificación integral), que permitan establecer estrategias e implementar acciones integrales articuladas desde el planeamiento y configuradas dentro del proceso de Desarrollo Sostenible Local y Nacional.

Hemos considerado ***tres principios fundamentales*** que nos permiten establecer con claridad la necesidad de contribuir en la formación de una Cultura Nacional para la Reducción del Riesgo mediante el desarrollo de Planes Nacionales de Educación: ***En primer lugar*** partimos del hecho que todas las emergencias o desastres afectan la sociedad de múltiples formas, estas afectaciones pueden ser moderadas o severas y manifestarse de forma inmediata, mediata, prolongada, transitoria, previsible o imprevisible.

En segundo lugar queremos establecer que los desastres no son obra de la casualidad, ni ocurren de la nada, sino que son el producto de la relación entre una amenaza derivada de una acción violenta de la naturaleza o del ser humano o de la interacción de ambos, que sumado a lo susceptible o vulnerables que somos frente a ellos, nos pone en un riesgo o peligro latente que al conjugarse estas condiciones, ocasionan muertes, daños, pérdidas y destrucción. ***En consecuencia los desastres son el producto de los riesgos que no hemos manejado responsablemente y cuyos efectos superan la capacidad de respuesta e impactan negativamente en el desarrollo.***

El tercer principio es que si el desastre se manifiesta e incrementa como una consecuencia de la falta del desarrollo, entonces su abordaje no debe darse en forma aislada e independiente y mucho menos estar basado en la respuesta a las emergencias, sino que debe estar fundamentado en acciones integrales de prevención mediante un adecuado proceso de educación y capacitación que transforme nuestra actitud frente a los desastres.

Posibles soluciones:

Promover el establecimiento de ***Políticas de Estado y Estrategias claramente definidas, fundamentado en el desarrollo de un Plan Nacional de Educación Formal para la Reducción del Riesgo, con una visión de desarrollo, cuya finalidad es la de reducir y controlar los factores de riesgos en la sociedad, con acciones encaminadas a corregir, evitar o disminuir el impacto de los desastres, ofreciendo a la población, la posibilidad de gestar cambios sustanciales en sus estilos de vida y en fortalecer sus capacidades para participar activamente en la solución integral de sus problemas, como parte indispensable de los procesos de Planificación del Desarrollo Local y Nacional.***

Para ello debemos contar directamente con el Ministerio de Educación, Universidades, SINAPROC, Medios de Comunicación, Organizaciones de Emergencias del país, organismos e instituciones nacionales, públicas y privadas y agencias de cooperación internacional.